



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVEN-  
TA Y OCHO.

lo que ocurre en el asunto, resolvió lo siguiente.

Que la Libra de Pasocas se venda a tres quartos

La de Pascones a dos quartos

La de Ybas a dos quartos.

La de Pimientos verdes a seis mrs.

La de Frijos a seis mrs.

La de Melon de tor a dos mrs.

La de Melon de año a dos mrs.

La de Melon de Agua a tres mrs.

La de Melocotones a tres quartos.

Y Acordo la Ciudad sigan dhos precios con los demas q. estan  
señalados á las otras especies comestibles, hasta nueva providen-  
cia en el asunto.

Comision de un  
V. Excmo de Ho. Cam.  
noro capado a 18  
quartos de libra.

Se dio cuenta á la Ciudad por el presente Secretario D.  
Gonzalo Chamorro, que Juan Antonio Flores de Espinardo  
ofrece registrar para este abasto publico setecientos y quarenta  
Carneros Capados, á precio la libra de diez y ocho quartos, con  
tal que no se ha de hacer caso sino con la misma cantidad,  
Y tambien manifesto no haver registro alguna de esta especie  
á excepcion de unos pocos que se estan deshaciendo á diez y nueve  
quartos, sobre cuyo particular, se servirá este Ayuntamiento